

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 - 1870



Poder Legislativo
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 30 setiembre del 2020

A Su Excelencia
*Senador **Oscar R. Salomón**, Presidente*
Honorable Cámara de Senadores

A afectos de informar, tengo el honor de dirigirme a usted sobre el viaje realizado, en cumplimiento a la Ley N° 5189 "Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público en la Rpca. Del Paraguay".

Al respecto, le informo que en fecha lunes 21 de setiembre con retorno el día viernes 25 de setiembre, siendo el Conductor Ever Cárdenas C.I. 2.020.715 (Conductor), y la comitiva integrada por Oscar Aníbal Benítez Godoy C.I. 1.035.500 y María José Florentín C.I. 3.888.284 quienes estuvieron realizando trabajos de verificación y posteriormente, lo estuvieron asistiendo y acompañando en las ciudades de Pilar, Humaitá y Curupayty, Departamento de Ñeembucú en la Puesta en Valor de los sitios Históricos que lleva adelante la Institución.

Aguardando los trámites correspondientes a la presente nota, lo saludo respetuosamente.



Mario Medina
Gabinete de la Presidencia
Honorable Cámara de Senadores

Stella Maris Rojas
Directora de Gabinete